



## CURSO ACADÉMICO 2023/2024

### Cambio de grupo y Permutas

### GRADO EN MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS

- Los estudiantes podrán consultar el grupo asignado provisionalmente, a través de su Portal Académico, antes del 18 de septiembre 2023, fecha de inicio del curso académico.
- Finalizada la asignación de grupo, se abrirá un ÚNICO plazo online al año, para solicitar Cambio de grupo /turno y Permuta, para las asignaturas del 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> semestre.
- El Decanato de esta Facultad se reserva el derecho de asignación DEFINITIVA de grupo, en función de la capacidad de las aulas, teniendo en cuenta las necesidades docentes y las circunstancias especiales que impliquen limitar la capacidad ordinaria de las aulas.

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS DE ASIGNATURAS <b>FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS</b>	PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS DE ASIGNATURAS <b>OPTATIVAS O MATRICULAR OPTATIVAS CON VACANTES</b>
<b>Del 25 al 27 septiembre (inclusive) Reclamación 09 y 10 octubre</b>	<b>Del 02 al 03 octubre (inclusive)</b>

#### **CAMBIO DE GRUPO**

Podrán presentar solicitud de cambio de grupo:

- Estudiantes con ASIGNATURAS PENDIENTES QUE COINCIDAN CON LAS DE CURSOS SUPERIORES, siempre que + del 50% de su matrícula corresponda a asignaturas de cursos superiores.
  - Estudiantes de nuevo ingreso que obtengan reconocimientos de asignaturas de primer curso (Traslados o CFGS).
  - Estudiantes que hayan solicitado la condición de **Estudiante a Tiempo Parcial pero aún no hayan recibido resolución o le haya sido denegada.**
- ❖ **Para asignaturas de Formación Básica y Obligatorias:** La solicitud de cambio se presentará **del 25 al 27 septiembre (inclusive)**, enviando el siguiente formulario <https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h> , previa alta en Office 365 ([pinche aquí para darse de alta](#)).
- ❖ **Para asignaturas Optativas:** La solicitud de cambio se presentará **del 02 al 03 octubre (inclusive)**, enviando formulario, cuyo enlace se publicará en la [web de Secretaría](#) , tras la asignación de optativas realizada por Secretaría General de esta Universidad.

**El estudiante que tenga reconocida la condición de Estudiante a Tiempo Parcial para el curso 2023/2024 y haya solicitado el cambio de grupo en dicha solicitud, no es necesario que presente el formulario.**

La concesión de cambio de grupo está supedita a la capacidad de las aulas y a la no afectación de la organización docente del Centro.

#### **PERMUTA**

Podrá presentar solicitud de Permuta **la pareja** de estudiantes que esté matriculada **exactamente de las mismas asignaturas** de Formación Básica u Obligatorias solo del curso de las asignaturas que permutan.

- ❖ **Para asignaturas de Formación Básica y Obligatorias:** La solicitud de cambio se presentará **del 25 al 27 septiembre (inclusive)**, enviando el siguiente formulario <https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h> , previa alta en Office 365 ([pinche aquí para darse de alta](#)).
- ❖ **Para asignaturas Optativas:** La solicitud de cambio se presentará **del 02 al 03 octubre (inclusive)**, enviando formulario, cuyo enlace se publicará en la [web de Secretaría](#) , tras la asignación de optativas realizada por Secretaría General de esta Universidad.

**La solicitud ha de estar firmada por los dos estudiantes que permutan.**

El **plazo de reclamación será el 09 y 10 de octubre**, no aceptándose solicitudes/reclamaciones presentadas fuera de plazo. Los alumnos deberán comprobar que los cambios se han producido, para ambos semestres, a través de su Portal Académico. Las denegaciones se publicarán en el tablón de anuncios de la Facultad y en la web de Secretaría, a partir del 16 de octubre.